



C.F.G.S. EDUCACIÓN INFANTIL

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO
PROFESIONAL:
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN
INFANTIL**

CURSO: 1º

PROFESORADO:

Salvador Hilario Alonso Delgado

María Luz Perales Fuente

María Ángeles Monge Vargas

María José Segura Morillas



ÍNDICE.

0.- DATOS GENERALES DEL MÓDULO.

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

3.- CONTENIDOS: UNIDADES DE TRABAJO.

3.1.- Organización y secuenciación de contenidos del módulo profesional.

3.2.- Temporalización de los contenidos.

4.- METODOLOGÍA.

5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

8.- INCLUSIÓN DE TEMAS TRANSVERSALES.

9.- EVALUACIÓN.

9.1.- Criterios de evaluación.

9.2.- Instrumentos de evaluación.

9.3.- Criterios de calificación.

9.4.- Criterios de recuperación.

9.5.- Seguimiento y evaluación de módulos pendientes.

9.6.- Evaluación de la programación y de la práctica docente: Autoevaluación.

11.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.



0.-DATOS GENERALES DEL MÓDULO.

Ciclo Formativo:	Técnico de Grado Superior en Educación Infantil
Normativa de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 1394/2007 de 29 de octubre en el que se fijan enseñanzas mínimas. • <i>ORDEN de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.</i> • Orden de 29 de septiembre de 2010 de evaluación de la formación profesional inicial.
Módulo Profesional:	0011 Didáctica de la Educación Infantil
Características del Módulo:	<p>Nº horas: 224</p> <p>Correspondencia con las Unidades de Competencia para su acreditación: UC1028_3: Programar, organizar, realizar y evaluar, procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.</p>

Competencias Profesionales, Personales y Sociales a las que contribuye el módulo:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.



Objetivos Generales a los que contribuye el módulo:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

1.- INTRODUCCIÓN.



Este módulo profesional de Didáctica de la Educación Infantil contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones consistentes en el diseño, planificación y evaluación de las intervenciones educativas que se llevarán a cabo con niños y niñas de 0 a 6 años.

En este módulo se van a incluir aspectos tan importantes de la Educación Infantil como: la definición y secuenciación de las intervenciones educativas, la planificación de la intervención y su evaluación, la planificación y la organización de los recursos necesarios, la definición y elaboración de memorias, informes, protocolos, etc.

Dentro de la función de evaluación se van a incluir aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a sus intervenciones.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en la atención a la infancia de 0 a 3 años tanto en la educación formal como en la no formal y hasta 6 años en educación no formal.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Resultados de aprendizaje:

1. Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines educativos.
2. Determina los objetivos de la intervención, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la componen los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.
3. Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.
4. Determina y organiza Los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.
5. Planifica Las actividades de educación formal y no formal relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.
6. Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentando la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos.



3.- CONTENIDOS: UNIDADES DE TRABAJO.

3.1.- Organización y secuenciación de contenidos del módulo profesional.

CP	OG	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CONTENIDOS BÁSICOS <i>ORDEN de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.</i>	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
h) i) l)	h) i) j) l)	RA1: Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines educativos.	1. Análisis del contexto de la intervención educativa.	UT1: “El educador infantil, el trabajo en equipo y la formación permanente”
h) i)	h) i)	RA1: Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines educativos. RA2: Determina los objetivos de la intervención, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la componen los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.	1. Análisis del contexto de la intervención educativa. 2. Diseño de la intervención educativa.	UT2: “Instituciones de atención a la infancia”



h) i)	h) i) j)	<p>RA1: Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines educativos.</p> <p>RA2: Determina los objetivos de la intervención, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la componen los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis del contexto de la intervención educativa. 2. Diseño de la intervención educativa. 	<p>UT3: “La educación y la educación infantil. Proceso de enseñanza-aprendizaje”</p>
h) i)	h) i)	<p>RA1: Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines educativos.</p> <p>RA3: Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis del contexto de la intervención educativa. 2. Determinación de estrategias metodológicas. 	<p>UT4: “Principios psicopedagógicos de los modelos de educación infantil”</p>
a)	a)	<p>RA1: Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines educativos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis del contexto de la intervención educativa. 	<p>UT5: “El diseño de la intervención educativa”</p>
a)	a)	<p>RA1: Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines educativos.</p> <p>RA2: Determina los objetivos de la intervención, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis del contexto de la intervención educativa. 2. Diseño de la intervención educativa. 	<p>UT6: “El Currículo en Educación Infantil”</p>



		componen los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.		
h) i) l)	g) i) j)	<p>RA1: Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.</p> <p>RA2: Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolo con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.</p> <p>RA3: Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis del contexto de la intervención educativa. 2. Diseño de la intervención educativa. 3. Determinación de estrategias metodológicas. 	UT7: “Los documentos de planificación en las instituciones formales”
a) h) i)	a) g)	<p>RA2: Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolo con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.</p> <p>RA3: Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.</p> <p>RA5: Planifica Las actividades de educación formal y no formal relacionándolas con los</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de la intervención educativa. 2. Determinación de estrategias metodológicas. 3. Organización de la implementación de actividades de educación formal y no formal. 	UT8: “Programación y elaboración de unidades”



		objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.		
a) c) g) h)	a) k)	<p>RA2: Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolo con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.</p> <p>RA4: Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.</p> <p>RA5: Planifica Las actividades de educación formal y no formal relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.</p> <p>RA6: Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentando la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de la intervención educativa. 2. Planificación de espacios, tiempos y recursos en la intervención educativa. 3. Organización de la implementación de actividades de educación formal y no formal. 4. Diseño de la evaluación del proceso de intervención. 	UT9: “La planificación en el ámbito no formal”



c)	c)	RA3: Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos	1. Determinación de estrategias metodológicas.	UT10: “Estrategias y orientaciones metodológicas de 0 a 6 años”
b) c) k)	b) l)	RA4: Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia	1. Planificación de espacios, tiempos y recursos en la intervención educativa.	UT11: “Los recursos espaciales”
				UT12: “Recursos materiales y temporales”
g)	f) g)	RA6: Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentando la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos.	1. Diseño de la evaluación del proceso de intervención.	UT13: “La evaluación”



3.2.- Temporalización de los contenidos.

	UNIDAD DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN
PRIMERA EVALUACIÓN	UT1: “El educador infantil, el trabajo en equipo y la formación permanente”	14 sesiones
	UT2: “Instituciones de atención a la infancia”	11 sesiones
	UT3: “La educación y la educación infantil. Proceso de enseñanza-aprendizaje”	14 sesiones
	UT4: “Principios psicopedagógicos de los modelos de educación infantil”	20 sesiones
	UT5: “El diseño de la intervención educativa”	16 sesiones
SEGUNDA EVALUACIÓN	T6: “El Currículo en Educación Infantil”	19 sesiones
	UT7: “Los documentos de planificación en las instituciones formales”	16 sesiones
	UT8: “Programación y elaboración de unidades”	14 sesiones
	UT9: “La planificación en el ámbito no formal”	13 sesiones
TERCERA EVALUACIÓN	UT10: “Estrategias y orientaciones metodológicas de 0 a 6 años”	18 sesiones
	UT11: “Los recursos espaciales”	10 sesiones
	UT12: “Recursos materiales y temporales”	13 sesiones
	UT13: “La evaluación”	16 sesiones



4.- METODOLOGÍA.

Entendemos por metodología el conjunto de decisiones o estrategias que se toman para orientar el desarrollo en el aula de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Este conjunto de decisiones o estrategias tienen que partir de la filosofía de enseñanza pero sin apartarse en ningún momento de lo que supone la realidad en el aula y tienen que diseñarse para conseguir que los alumnos/as adquieran los conocimientos, destrezas y habilidades que le serán necesarias para el desarrollo de su futura profesión.

La metodología a utilizar debe ser **activa y flexible**, permitiéndonos así elegir las estrategias didácticas más adecuadas en cada caso, y debe partir de los **conocimientos previos** de los alumnos/as, lo que nos permitirá la construcción de **aprendizajes significativos**.

Además, debe fomentar el **autoaprendizaje** y despertar inquietudes que les empujen a mantenerse siempre activos y dispuestos a evolucionar en su profesión y como personas.

Se pretende la **funcionalidad de los aprendizajes**, enseñando “**aprender a aprender**” y relacionando lo aprendido con lo que acontece fuera del aula, en su futuro profesional.

Por lo tanto, la **metodología será activa y participativa**, fomentando la motivación y el interés del alumnado, **utilizando fundamentalmente la Investigación-Acción** como metodología de trabajo.

Nuestro papel como profesores de este Módulo será de “**mediador**” en el **proceso de enseñanza-aprendizaje** de los alumnos/as, por ello será de especial importancia la **integración de los contenidos técnicos, científicos y organizativos**.

El alumnado realizará distintos trabajos de información, observación, análisis y adquisición de experiencias relacionadas con su formación laboral, a través de trabajos en clase, visita a centros, visionado de videos sobre el tema.

🕒 **Orientaciones pedagógicas:**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones consistentes en el diseño, planificación y evaluación de las intervenciones educativas que se llevarán a cabo con niños y niñas de 0 a 6 años.

El **diseño y planificación** incluye aspectos como:

- La definición y secuenciación de las intervenciones educativas.
- La planificación de la intervención y la evaluación.
- La planificación de la organización de los recursos.
- La definición y/ o elaboración de la memoria, informes, protocolos, etc.



La función de **evaluación** incluye aspectos relacionadas con el diseño de la valoración de la intervención aplicando criterios de calidad a sus intervenciones.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en la atención a la infancia de 0 a 3 años tanto en la educación formal como en la no formal y hasta 6 años en educación no formal.

🕒 Principios Metodológicos:

En un mundo competitivo y cambiante es necesario desarrollar métodos y estrategias de enseñanza que generen en el alumno/a un aprendizaje significativo y duradero por medio de:

- **Motivación:** Despertamos el interés en los alumnos/as para que tengan la voluntad de aprender.
- **Actividad:** Promovemos la observación, la búsqueda, la iniciativa y la reflexión del alumno/a.
- **Individualidad:** Establecemos un encuentro personal con cada alumno/a y creamos caminos de relación de persona a persona.
- **Sociabilidad:** Promovemos acciones dirigidas hacia el sentido de la colaboración, solidaridad, hermandad, respeto mutuo y convivencia armónica.
- **Libertad:** Desarrollamos en los alumnos/as el criterio que les permita tomar decisiones de manera responsable.
- **Creatividad:** Fomentamos en nuestros alumnos/as la capacidad de producir ideas propias, originales y únicas así como generar alternativas para modificar las situaciones comunes de su entorno.
- **Dinamismo:** Involucramos a los alumnos/as para que participen activamente en el proceso de enseñanza / aprendizaje.
- **Humanismo:** Establecemos un ambiente psicoafectivo sano, donde se respeta la integridad de nuestros alumnos/as y se les inculca el respeto a la integridad de sus semejantes.
- **Exigencia:** Encauzamos el esfuerzo de nuestros alumnos/as para que adquieran niveles de producción y desarrollo cada vez más altos.
- **Compromiso Familiar:** Integramos a nuestras familias para que la estructura familiar funcione en armonía con los principios formativos de nuestra Institución.

🕒 Estrategias Metodológicas:



Trabajaremos en equipo: debatiendo temas, preparando y estudiando casos prácticos, elaborando monografías, poniendo en práctica dinámicas grupales que ayuden a superar las dificultades que se presenten con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros/as. Hay que tener en cuenta que nuestro alumnado comenzará la formación en centros de trabajo en el siguiente curso escolar, insertándose así en el mundo laboral, donde comenzarán a trabajar en equipos compuestos por profesionales de diversas especialidades (psicólogos, pedagogos, sociólogos, trabajadores sociales, etc.) incluyendo la colaboración con técnicos de su mismo nivel y formación.

Trabajaremos también individualmente, potenciando la toma de decisiones autónomas: aportando ideas en clase y trabajando temas concretos de investigación que aportará el/a alumno/a al grupo-clase, pues la formación y nivel profesional que obtendrán nuestros alumnos/as les acreditarán y capacitarán en acciones de autonomía profesional y deberán hacer uso de ello en su quehacer profesional, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, sus limitaciones frente a otros profesionales de nivel superior.

Al afrontar cada unidad de trabajo partiremos de los conocimientos previos de los alumnos/as. Sobre ellos comenzaremos a construir el saber, sirviendo esta primera fase de motivación e interés de los educandos. Los enlazaremos con las anteriores unidades de trabajo, construyendo así aprendizajes significativos, y seguidamente el/ la profesor/a aportará los recursos necesarios para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de clases magistrales, grupos de discusión, investigaciones documentales, etc., potenciando así el aprendizaje autónomo de los alumnos/as.

Igualmente el proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, es decir, por asegurar que puedan ser utilizados en las circunstancias reales que el alumno los necesite para ello, reveré experiencias y actividades de aprendizajes reales que el alumno pueda encontrarse en su vida cotidiana favoreciendo la implicación del alumno, y contribuyendo a atribuirle sentido y utilidad respecto de sus necesidades intereses y preocupaciones.

Reforzaremos sobre todo los aspectos prácticos poniendo de relieve el alcance y significación que tiene de cada unidad didáctica en el ámbito profesional del técnico de Educación Infantil.

Estableceremos una clara unión entre teoría y práctica, estableciendo una mayor vinculación del centro educativo con el mundo del trabajo y considerando este como objetivo de enseñanza y aprendizaje y como recurso pedagógico de primer orden. Esta vinculación la desarrollaremos a través de actividades de visitas a centros de trabajo.

Por último crearé un clima de aceptación mutua y cooperación que favorezca las relaciones entre iguales, la coordinación de intereses y la superación de cualquier tipo de discriminación.

🕒 Tipo de actividades:



- **Actividades de Motivación:** Estas actividades tienen como finalidad implicar al alumno/a hacia el tema a estudiar. Consisten principalmente en realizar dinámicas de grupos, visionado de películas relacionadas con la unidad de trabajo, debates, dramatizaciones.
- **Actividades de Iniciación:** dirigida a introducir al alumnado en la Unidad de Trabajo que se va a abordar y a situarlo en el contexto del módulo y del ciclo formativo (lluvia de ideas, debates).
- **Actividades de Desarrollo:** Estas actividades en su conjunto, van a ser las que permitan que el alumnado aprenda los contenidos de la Unidad.
- **Actividades de Aplicación:** una vez consolidados los aprendizajes de la Unidad, llega el momento de aplicarlos a través de las “actividades de aplicación”. En concreto proponemos: elaboración de glosario de términos de la unidad, resolución de ejercicios prácticos.
- **Actividades de Recapitulación/Acabado:** Concretar los conceptos fundamentales de la unidad y ayudar al alumno/a a tener una visión global y lo más clara posible del tema tratado (como por ejemplo realizar un mapa conceptual con todos los contenidos de la unidad)
- **Actividades de Ampliación/Recuperación:** Se realizarán actividades de ampliación con la finalidad de que el alumnado amplíe los conocimientos y fomente la investigación sobre temas actuales y de interés para los profesionales de la Educación Infantil. Las actividades de recuperación/refuerzo trabajan los mismos contenidos con una gradación más exhaustiva de su dificultad y con más ejemplos, un ejemplo de ellas es la realización de resúmenes.

🕒 Agrupamientos:

Los agrupamientos utilizados dependerán de las distintas actividades a desarrollar. *La cooperativa escolar es un lugar para la reflexión, elaboración de proyectos, adopción de decisiones, estimación de posibilidades, de ayuda, de convivencia, de creatividad” (Freinet, 1939)*. En el grupo clase se darán los siguientes **tipos de agrupamiento** en función de la actividad a realizar:

□ **Grupo medio** (grupo clase) útil para: debates y puesta en común; explicaciones del profesor; soluciones de problemas, acuerdos y desacuerdos; mejora de las relaciones personales; determinar normas.

□ **Grupo pequeño** (equipos de trabajo de 4 ó 5 alumnos/as para desarrollo de proyectos, experiencias, discusión, etc.) útil para: favorecer la individualización y el aprendizaje significativo; actitudes cooperativas; introducir nuevos conceptos de especial dificultad; aclarar información que se ha dado previamente en el gran grupo; enriquecer al grupo con aportaciones diferenciadas; autonomía y responsabilidad.

□ **Trabajo individual** para favorecer la reflexión y la práctica sobre los diversos contenidos de forma personalizada: afianzar contenidos; comprobar el nivel del alumno/a; detectar dificultades; lecturas, observación, redacción, reflexión, preparación explicación oral a los compañeros/as...

5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.



Los recursos didácticos y materiales curriculares que vamos a utilizar para apoyar el desarrollo de la programación didáctica no pueden ser elegidos al azar, si no que hemos de tener en cuenta que han de adecuarse tanto a los objetivos y contenidos que vamos a tratar como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes.

Recursos materiales:

- **Material audiovisual:** cámara fotográfica y de video, equipo de música, cañón etc.
- **Material Informático:** es el máximo componente de las Nuevas Tecnologías. El uso del ordenador para la consulta en Internet sobre diversos temas de las Unidades Didácticas y sobre aquellos temas que favorezcan la adquisición de conocimientos del alumnado.
- **Material fungible inventariable:** aquellos necesarios para trabajar las distintas Unidades como cartulinas, folios, papel charol, papel de seda, pegamento, pinturas, lápices, etc.
- **Material didáctico relacionado con el módulo:** materiales relacionados con el módulo, bibliografía propia del módulo, revistas, documentación diversas. En concreto, utilizaremos como libro de referencia actualizados Didáctica de la Educación Infanti. Editorial Santillana, Didáctica de la Educación Infanti. Editorial Altamar, Didáctica de la Educación Infanti GS. Editorial Mac Graw Hill.
- **Mobiliario:** el mobiliario del aula debe permitir su distribución adecuada y capacidad de modificación en función de las actividades planificadas.
- **Material reciclado:** papel reciclado, cartón, plásticos, desechos de tiendas, fábricas, material de la naturaleza, telas, retales, etc.

Recursos personales:

- Profesorado y alumnado.
- Equipo educativo.
- Profesorado del ciclo.
- Especialistas sobre diversos temas.

Recursos ambientales:

- *El aula:* Dotada de una disposición espacial y de mobiliario que facilite la socialización, el trabajo cooperativo y la autonomía de cada alumno/a en su trabajo, se dividirá en diferentes espacios: un área de documentación, un espacio libre para las representaciones y juegos, una zona de exposición teórica.
- *El centro:* Espacios de uso común tales como el patio, la sala de usos múltiples, la biblioteca, gimnasio...



6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Los contenidos del módulo y la metodología a emplear para su desarrollo determinan que se deba abandonar en diversas ocasiones el espacio físico del aula y del instituto para realizar visitas a entidades y recursos. Estas visitas serán organizadas, dinamizadas y evaluadas tanto por el departamento del ciclo como por los alumnos/as, con el objetivo de incentivar su participación. Por otra parte también se realizarán invitaciones a expertos relacionados con la materia.

Las actividades complementarias son de carácter obligatorias siempre que sean dentro del horario académico. De no asistir a las mismas, el alumnado deberá permanecer en el centro realizando otras actividades que el profesorado considere oportuno. La no asistencia a las mismas o la no permanencia en el centro computará como falta de asistencia.

A continuación se presentan algunas de las Actividades Complementarias y Extraescolares propuestas para el Módulo de “Didáctica de la Educación Infantil”:

- Visita a Centros Infantiles de la provincia de Almería. (EI “Mediterráneo, E.I. Ding Down, E.I. Almadravillas, E.I. Delicias, E.I. Montessori....).
- Visita a Granja Escuela Cortijo de los Baños (Lucainena de las Torres).
- Visita a un Aula Hospitalaria.
- Fundación Granada Educa.
- Parque de las Ciencias de Granada.
- Talleres de Juego y Ludotecas de la Localidad.

En concreto, pretendemos conseguir los siguientes objetivos:

- a) Ampliar conocimientos y experiencias vinculadas a la formación del profesional del Educador Infantil.
- b) Profundizar en el conocimiento del sistema productivo y de servicios de nuestra comunidad a través de intercambios y visitas a servicios de interés profesional.
- c) Favorecer la toma de contacto con los distintos ámbitos de la Educación Infantil en los que pueden desarrollar su trabajo.
- d) Conocer distintos modelos de funcionamiento y servicios de atención a la infancia en los campos educativos y de animación.
- e) Participar en actividades dentro y fuera del centro que les acerquen a la realidad de la intervención socioeducativa propia de su intervención.
- f) Potenciar actitudes de colaboración y convivencia entre el alumnado de la especialidad.

7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.



En las diferentes normativas educativas queda recogido la necesidad de atender la diversidad del alumnado y, concretamente, al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Actualmente, la diversidad del grupo-aula viene marcada por las diferencias entre las edades, la procedencia cultural, las experiencias sociolaborales y familiares, por lo que, no presentan dificultades concretas en el aprendizaje.

Aún así, debemos de tratar a la diversidad del alumnado, para ello programaremos actividades refuerzo y ampliación, que serán las mismas actividades pero con distintos grados de dificultad, respetando los ritmos de aprendizaje de los alumnos/as, para atender adecuadamente a la diversidad. Es desde este punto, donde partiremos para la adaptación a cada uno de nuestros alumnos/as.

No obstante, de ser preciso, las medidas educativas complementarias para atender a las necesidades específicas de apoyo educativo que básicamente utilizaremos serán:

- Agrupamientos de distintos tipos.
- Adaptaciones curriculares no significativas, que son aquellas que no modifican objetivos y criterios de evaluación, pero si modifican actividades, tiempos y métodos.
- Flexibilización de la temporalización.

8. INCLUSIÓN DE TEMAS TRANSVERSALES.

La finalidad de la educación es el desarrollo integral del alumnado. Esto supone atender no solo a las capacidades cognitivas o intelectuales del alumnado sino también a sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción y actuación social contribuyendo especialmente a la educación en valores morales y cívicos del alumnado y teniendo en cuenta que la transversalidad:

- Abarca contenidos de varias disciplinas y su tratamiento debe ser abordado desde la complementariedad.
- No puede plantearse como un programa paralelo al desarrollo del currículo, sino insertado en la dinámica diaria del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Debe impregnar la totalidad de las actividades del centro.

Dicho esto, nuestra propuesta de transversalidad incluye los siguientes puntos:

1. Educación en valores.
2. Promoción del hábito de la lectura y del uso de las bibliotecas.
3. Promoción de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
4. Promoción de la Cultura Andaluza.

Educación en valores: serán los siguientes:



- Educación Cívica y Moral, tratando de inculcar la necesidad de idear formas más justas y adecuadas de convivencia. Se tratará en todas las unidades de trabajo y para ello desarrollaremos actividades basadas en las técnicas de aprendizaje cooperativo donde se fomente la interdependencia positiva entre sus miembros de modo que implícitamente se desarrollen valores como la ayuda mutua, la responsabilidad y el respeto por las diferentes. Así mismo fomentaremos la participación del alumnado en equipos de mediación de conflictos en el centro educativo.
- Educación para la Igualdad, con especial atención a la discriminación de género con el fin de lograr la plena igualdad de oportunidades entre los sexos y contribuir al desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria. Se tratará **en todas las unidades de trabajo**, haciendo hincapié en la discriminación que supone en ocasiones tanto **el uso del lenguaje** como la discriminación subliminal del currículo oculto en los materiales didácticos fomentando un espíritu crítico. Serán de gran utilidad los **principios de la Coeducación**.
- Educación para la Salud, con especial atención a su protección en el mundo laboral, cuestión que será abordada en todas las unidades didácticas del bloque de prevención de riesgos laborales. Además se fomentarán en todo momento estilos de vida saludables.
- Educación de respeto al Medio Ambiente para lograr un desarrollo sostenible. Si bien se intentará cualquier momento para referirse a este tema, su inclusión parece más fácil en el bloque de prevención en lo que suponga concienciar sobre una actitud positiva hacia las normas de seguridad e higiene por su repercusión en el nuestro medio ambiente de proximidad.
- Educación para la Solidaridad hacia las personas socialmente menos favorecidas.
- Educación para la Paz y la Cooperación Internacional, con el fin de que el alumnado pueda reconocer y afrontar las situaciones de conflicto desde la reflexión serena sobre sus causas, tomando decisiones negociadas para solucionarlas de una forma creativa, tolerante y no violenta. Para ello también actuaremos en la diversidad social y cultural con un espíritu abierto, respetuoso y tolerante, reconociendo la riqueza de lo diverso como elemento positivo que nos plantea el reto permanente de superación personal y social de nuestra convivencia en armonía.
- Educación del Consumidor con el fin de fomentar una visión crítica de la sociedad consumista e inculcar una sociedad de consumo más justa, solidaria y responsable.

La evaluación de los temas transversales se realizará mediante la observación de diversos indicadores como la reducción de los conflictos y de la violencia, el aumento de actitudes de tolerancia y no discriminación, el grado de compromiso en asuntos comunitarios, etc. y de todo ello iremos tomando debida nota en el cuaderno de clase y en la ficha personal del alumno.

Promoción del hábito de lectura y del uso de las bibliotecas.

Siguiendo con lo establecido por la LOE en su artículo segundo, intentaremos proponer como actividades complementarias la lectura de varios libros a lo largo de todo el curso con la intención de despertar en el alumnado el hábito, el interés y el gusto por la lectura, al mismo tiempo que provocar la reflexión sobre algunos de los temas tratados en clase y del que tendrán que elaborar un resumen, un comentario y contestar un cuestionario que será evaluado.

Algunos de los libros propuestos serán, en principio:



- “Un diario de clase no del todo pedagógico” de M^a del Carmen Díaz Navarro.

Respecto de cada libro los alumnos/as deberán realizar un resumen, un análisis crítico y responder a una serie de preguntas que les facilitará el profesor.

Pero el fomento de la lectura no se agota con los libros propuestos sino que además fomentaremos la lectura de prensa donde los alumnos/as deberán buscar artículos relacionados con los contenidos del módulo así como diversa documentación que les facilitaremos o que deberán buscar para la realización de las distintas actividades

Promoción de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).

El objetivo que perseguiremos será que los alumnos/as se familiaricen con el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y que las perciban además de con un uso lúdico, como una herramienta de trabajo para obtener información sobre los temas de nuestro módulo es decir, como una técnica más del proceso de aprendizaje.

Pero además, hay que tener en cuenta que el perfil profesional del ciclo exige profesionales con habilidades en el uso de las TIC tanto para desempeñar las funciones profesionales propias del título como para responder a la evolución de la competencia profesional.

Al mismo tiempo, se exigirá que la presentación de trabajos que se programen fuera del aula sea, en la medida de lo posible, realizada por ordenador, ya sea en casa o en las salas de informática de las que dispone el centro.

Su evaluación se realizará mediante la comprobación del manejo de Internet, la habilidad para encontrar información y la elaboración de los trabajos propuestos.

Promoción de la Cultura Andaluza.

Intentaremos en toda nuestra labor docente contextualizar las explicaciones y las distintas actividades en el ámbito andaluz.

9.- EVALUACIÓN.



9.1.- Criterios de evaluación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE – UNIDAD/ES TRABAJO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>RA1: Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines educativos. UT: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha identificado la información sobre el entorno social, económico y cultural que es útil para la intervención. b) Se ha analizado la legislación vigente, en relación a los servicios educativos de atención a la infancia a nivel autonómico, estatal y europeo. c) Se han comparado los diferentes tipos de centros y programas de educación formal y no formal que existen en la actualidad. d) Se han definido las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una escuela infantil. e) Se han descrito las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una institución de educación no formal. f) Se ha valorado la actividad profesional del Técnico de Educación Infantil en el contexto de la intervención educativa. g) Se ha utilizado y valorado el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información. h) Se ha mostrado iniciativa y disposición ante nuevas situaciones de la profesión.
<p>RA2: Determina los objetivos de la intervención, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la componen los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales. UT: 2, 3, 6, 7, 8, 9,</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los elementos de un currículo. b) Se han identificado los elementos de un proyecto de intervención educativa no formal. c) Se han analizado los elementos del currículo de Educación infantil. d) Se han descrito las bases en las que se apoya el currículo de Educación Infantil. e) Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular. f) Se han identificado los diferentes niveles de planificación de una actividad de educación no formal: plan, programa y proyecto. g) Se han comparado documentos de planificación de distintos tipos de institución en el ámbito formal y no formal. h) Se han seleccionado objetivos y contenidos partiendo del marco curricular o del plan o programa, y las características de los niños y niñas para conseguir el desarrollo de sus capacidades individuales. i) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa



<p>RA3: Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos. UT: 4, 7, 8, 10</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los modelos didácticos específicos de educación infantil. b) Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de atención a la infancia. c) Se han analizado los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes en relación con la y educación formal de educación infantil. d) Se han comparado experiencias educativas relevantes para definir la propia intervención educativa. e) Se han integrado los temas transversales en la elaboración de unidades didácticas. f) Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la Institución, el marco curricular y las necesidades e intereses de los niños y niñas. g) Se han diseñado las adaptaciones curriculares, teniendo en cuenta las recomendaciones de las entidades o profesionales implicados y la información obtenida. h) Se ha valorado la participación en las actividades en equipo, el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias.
<p>RA4: Determina y organiza Los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia. UT: 9, 11, 12</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los diferentes materiales didácticos, espacios y tiempos de acuerdo con la intervención educativa. b) Se ha descrito la normativa que regula el uso de espacios, recursos y tiempos en el ámbito formal y no formal según el marco estatal y regional. c) Se ha definido la organización del tiempo y del espacio como recurso didáctico. d) Se ha reconocido y valorado la necesidad de organizar las tareas. e) Se han analizado los diferentes modelos de agrupación de acuerdo con el número de participantes, edad, metodología y programación prevista. f) Se han analizado los espacios y materiales didácticos y mobiliario, comprobando el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y las condiciones de accesibilidad. g) Se han seleccionado materiales didácticos y didáctico-interactivos adecuados a los objetivos, contenidos y criterios metodológicos. h) Se han establecido los espacios, materiales, recursos humanos, tiempos, teniendo en cuenta la edad, número de niños y niñas y, en su caso, las necesidades educativas especiales. i) Se ha responsabilizado de la importancia de generar entornos seguros.



<p>RA5: Planifica Las actividades de educación formal y no formal relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas. UT: 8, 9</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han relacionado las actividades con los objetivos, contenidos, metodología y necesidades individuales de los niños y niñas. b) Se han integrado los diferentes temas transversales en las actividades programadas. c) Se han diseñado diferentes actividades para el tratamiento de atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales. d) Se han identificado posibles dificultades y propuesto soluciones viables. e) Se han elaborado adaptaciones curriculares en función de las características individuales y necesidades específicas de apoyo educativo al grupo destinatarios. f) Se han analizado adaptaciones curriculares en relación a supuestos de necesidades educativas especiales permanentes o temporales. g) Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades de educación formal y no formal con los objetivos de la programación.
<p>RA6: Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentando la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos. UT: 9, 13</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los diferentes modelos de evaluación. b) Se han definido las estrategias y técnicas de evaluación, teniendo en cuenta la planificación de la intervención y los momentos de la intervención. c) Se han seleccionado las estrategias y técnicas de evaluación en diferentes momentos a lo largo del proceso de intervención. d) Se han diseñado las actividades de evaluación teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos dentro del marco curricular, en el caso de la educación formal, y del plan o programa en el caso de la educación no formal. e) Se han establecido indicadores de evaluación en diferentes momentos del proceso de intervención que valoren: la adecuación de los objetivos y criterios metodológicos, la selección y secuenciación de los contenidos y actividades y la funcionalidad y adecuación de los espacios y materiales empleados. f) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso. g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio. h) Se han identificado los recursos para la formación permanente de los educadores y educadoras.



9.2.- Instrumentos de evaluación.

La evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática, que nos permitan emitir un juicio sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los instrumentos que utilizemos para ello deben ser variados. Los que emplearemos en esta Programación serán los siguientes:

- ⑩ **La observación directa.** Esta técnica está inserta de forma natural en el proceso de enseñanza y nos permitirá obtener abundante información sobre la evolución del aprendizaje de cada alumno/a. Se empleará fundamentalmente en las explicaciones y durante la realización de tareas en clase.
- ⑩ **El análisis de las diversas producciones que realiza el alumno/a,** como por ejemplo: actividades de comprensión, mapas conceptuales, trabajos monográficos, exposiciones orales, murales, trabajos que traten sobre lo observado durante las actividades complementarias, y cualquier otra producción que pueda realizarse.
- ⑩ **Pruebas escritas:** Cada prueba escrita puede estar formada por varias partes (tipo test, desarrollo y ejercicios prácticos). Para la superación del examen, es fundamental aprobar cada parte de la prueba escrita.

Instrumentos de registro:

Para una correcta evaluación y calificación, se establecerán otros instrumentos de evaluación, unidos a los ya vistos, como pueden ser:

- El profesorado llevará un “**cuaderno de clase**” donde el/la profesor/a realizará un seguimiento y donde registrará y evaluará todas las experiencias y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, consignando la evolución del alumnado, las salidas, los trabajos, los debates, las exposiciones, etc.
- **Fichas de evaluación de los trabajos y/o actividades:** se observarán las actividades grupales o individuales que realiza el/la alumno/a y su adecuación a los resultados de aprendizaje u objetivos que persigue la actividad, originalidad, tiempo, recursos, etc.

En definitiva, los *instrumentos* de evaluación que sirven para valorar el rendimiento del alumnado son los siguientes:

- Cuaderno del profesor/a.
- Exposiciones orales de los trabajos/actividades realizados por el alumnado.
- Trabajos de grupo o individuales.
- Reflexiones orales y escritas, resúmenes, etc.
- Pruebas escritas.
- Observación.
- Fichas de registro, listas de control, fichas de recogida de información, fichas de autoevaluación y coevaluación (para evaluar el desempeño interno del grupo ante la realización de los trabajos, evaluar al resto de compañeros y al propio profesor/a).

9.3.- Criterios de calificación.



La evaluación, de acuerdo con el Decreto de Enseñanza y la Orden de Evaluación es un proceso continuo que está inmerso en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, y sin menoscabo de esta continuidad, la evaluación cumple funciones específicas en determinados momentos. Veamos en cuáles:

□ **Evaluación inicial o diagnóstica.** Al comienzo del proceso educativo (curso, unidad de trabajo o aprendizaje concreto dentro de la unidad). En estos momentos la evaluación cumple una función diagnóstica o de evaluación de conocimientos previos y nos permitirá situar el punto de partida del curso o, en su caso, de la unidad de trabajo de que se trate. Esta evaluación inicial utiliza fundamentalmente técnicas como los cuestionarios y los intercambios orales en el aula como, por ejemplo, la tormenta de ideas o brainstorming.

□ **Evaluación continuo o formativa.** Durante el proceso educativo la evaluación cumple una evaluación formativa, es decir, permite reconducir el proceso de enseñanza en la dirección definida por los objetivos educativos previstos para el curso o para la unidad didáctica concreta en la que nos encontremos. Esta evaluación formativa utiliza fundamentalmente técnicas como la observación directa, los intercambios orales y la revisión de las distintas producciones que realiza el alumnado.

□ **Evaluación sumativa o final.** Al final del proceso educativo, donde la evaluación cumplirá una función sumativa, es decir, nos permitirá hacer un balance de lo que ha aprendido un alumno (durante la unidad, durante el trimestre y/o durante el curso) y, en consecuencia, nos permitirá situar el punto de partida del siguiente proceso educativo. Las técnicas que se emplearán fundamentalmente en este momento serán la autoevaluación y las pruebas de comprobación del rendimiento académico.

Se realizarán **tres sesiones de evaluación parcial**, además de estas tres sesiones, se realizará una sesión de **evaluación inicial y otra final**.

Con respecto a las sesiones de evaluaciones parciales, se realizarán tres sesiones, la última se desarrollará en la última semana de Mayo.

La calificación final del módulo será la media aritmética de las calificaciones trimestrales, siendo necesario tener aprobadas las tres evaluaciones para obtener una calificación final positiva (superior o igual a 5). Al finalizar cada evaluación se tendrá en cuenta:

	Valor para la calificación
Pruebas escritas	60%
Trabajos y actividades	40%

La calificación del módulo se obtendrá de aplicar los siguientes **criterios de calificación**:



□ Criterios de calificación en el ámbito de conocimientos (Pruebas Escritas)

El 60 % de la calificación total para los aprendizajes teóricos que evaluaremos fundamentalmente a través de la realización de pruebas escritas: consisten en la contestación libre por parte del alumnado a preguntas propuestas por el/la profesor/a. Se realizarán exámenes de contenidos teóricos de las diferentes unidades, que **deberán ser superadas con una calificación mínima de 5 puntos** para poder evaluar y para poder hacer la media con los trabajos y actividades.

Las pruebas escritas podrán estar formadas por preguntas tipo test, preguntas de desarrollo y cuestiones prácticas, variando sus diversas partes dependiendo de la unidad a evaluar. Será requisito imprescindible que el alumno/a supere cada una de las partes de la prueba (examen) para poder superarla. **Se realizará una sola prueba por trimestre.**

Para la **calificación final del módulo** se realizará la media aritmética de las calificaciones **trimestrales**, siendo necesario tener aprobadas las tres evaluaciones para obtener una calificación final positiva (superior o igual a 5).

Los criterios de calificación se reflejarán en cada una de las pruebas y son los siguientes:

- La prueba se puntúa de 0 a 10, y al inicio se define el valor de cada pregunta.
- Cada pregunta se valora como sigue:
 - ⑩ Si no tiene ninguna relación la respuesta con la pregunta o se dice algún disparate: 0 puntos.
 - ⑩ Si se dice algo que indique se te tiene alguna ligera idea sobre lo que se pregunta: ¼ del valor asignado a la pregunta.
 - ⑩ Si se contesta la pregunta con la mitad de los elementos que debe contener la respuesta: ½ del valor asignado a la preguntas.
 - ⑩ Si la respuesta está bien pero resulta incompleta: ¾ del valor asignado a la pregunta.
 - ⑩ Si la respuesta contiene todos los elementos que deben figurar en la misma: la total del valor asignado a la pregunta.

⑩ **Tipo de test:** La fórmula de corrección es la habitual en este tipo de prueba:

$P = A - E/(n - 1)$, donde, (P = Puntuación; A = Aciertos; E = Errores; n = nº de alternativas)

La no asistencia a clase el día programado para examen dará lugar a la calificación de “No presentando”, quedando la materia pendiente de recuperación. Sólo se tendrán en cuenta para poder realizar el examen antes de la recuperación trimestral, casos considerados excepcionales sobre los cuales debatirá y decidirá el equipo educativo.



Si se detectara cualquier técnica fraudulenta en la prueba teórica (como copiar o permitir que otros copien, participar en actividades orientadas a alterar los resultados académicos propios o ajenos...) el alumno/a será expulsado de la prueba y tendrá una calificación de 0 en la misma o tendrá la evaluación correspondiente suspensa.

La calificación trimestral se obtendrá de la media aritmética de las distintas pruebas escritas u orales realizadas a lo largo del trimestre.

Se planteará una sola prueba objetiva (examen) al trimestre, que se realizará en la semana inmediatamente anterior a cada sesión de evaluación prevista, en los días asignados por el departamento.

□ **Criterios de calificación en el ámbito de los trabajos y actividades.**

El 40 % de la nota final del módulo para los aprendizajes prácticos (actividades): consiste en la realización de trabajos y/o actividades concretas, éstas podrán ser trabajos grupales o individuales (obligatorios) sobre los diferentes aspectos trabajados en clase. Serán puntuados en una escala de 0 a 10 y determinarán una sola nota al final del trimestre, **siendo imprescindible obtener una calificación mínima de 5 puntos** para poder evaluar y para poder hacer la media con las pruebas escritas (exámenes).

El alumnado conocerá al principio del curso los criterios de calificación para los trabajos y actividades, éstos serán los siguientes:

- No se permite “corta y pegar” el texto. Cualquier trabajo copiado de internet y presentado como propio, conllevará el suspenso en el trimestre en ese módulo.
- Solo se recogerán los trabajos en la fecha indicada. En caso de imposibilidad de asistencia en ese día, se recomienda presentarlo a través de algún compañero/a o bien contactar con el profesor o profesora.

Para especificar la nota de evaluación del alumno/a, cuando ésta tenga decimales, se redondeará de la siguiente manera: si los decimales son superiores a 0,6 la nota se redondeará al número entero superior, es decir, si la nota es 6,62, la nota final será 7.

El alumnado se puede presentar a subir nota en la Evaluación Final. En este caso, el alumno/a irá con toda la materia del curso escolar, constanding el examen de una parte teórica y una parte práctica. Aquellos alumnos/as que deseen mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse en esta convocatoria final, sin perjuicio de la calificación a obtener, ya que no podrá ser inferior a la ya obtenida (**según la ORDEN de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 12. 5.)

9.4.- Criterios de recuperación.



Para aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido una evaluación negativa en las pruebas escritas trimestrales, se realizará una prueba escrita de recuperación de dicha evaluación.

Así mismo, se brindará la oportunidad de recuperar las calificaciones negativas obtenidas en el ámbito de los trabajos y/o actividades proponiendo una nueva fecha para poder entregarlos. Ambas recuperaciones (de las pruebas escritas y de los trabajos/actividades) serán al comienzo de la siguiente evaluación.

Los/as alumnos/as que hayan obtenido evaluación negativa al finalizar el módulo, podrán asistir a las clases que se organicen como preparación para las pruebas que tendrá lugar entre los días 22 y 30 de junio. A tal efecto, será de obligado cumplimiento la entrega y superación de todas las actividades realizadas a lo largo del curso escolar, así como, la superación de las pruebas orales y/o escritas que demuestren que ha alcanzado todos los resultados de aprendizajes del módulo.

Aquellos alumnos/as que tengan alguna evaluación suspensa durante el curso deberán presentarse a la prueba final de Junio solo con la materia suspensa, (ya sea del ámbito de conocimientos o del ámbito de los trabajos y actividades), guardándole la nota de aquellos ámbitos que tenga superados para poder hacer posteriormente la media aritmética.

Ahora bien, si en ese caso tampoco superase dicha materia, el módulo quedará suspenso en su totalidad para el curso próximo.

Para esta Evaluación Final se guardará la nota del trimestre aprobado, para hacer media con el trimestre pendiente de recuperar.

9.5.- Seguimiento y evaluación de módulos pendientes.

El seguimiento y la evaluación del alumnado con la materia pendiente, será igual que para el resto del alumnado, aunque obviamente sus conocimientos previos serán diferentes, puesto que como lo cursó el año pasado, presentará nociones básicas sobre el módulo.

9.6.- Evaluación de la programación y de la práctica docente: Autoevaluación

Atendiendo a criterios de calidad de nuestro sistema educativo, es importante que se produzca una evaluación de la práctica docente con la firme y necesaria pretensión de mejorarla. En este sentido, es competencia del profesorado respecto a su módulo profesional y del departamento didáctico respecto a los módulos integrados en el mismo, realizar:

- ⑩ Un seguimiento del grado de cumplimiento de la **programación** didáctica, proponiendo medidas de mejora que se deriven del mismo.
- ⑩ Una evaluación de la **práctica docente y los resultados** del proceso de enseñanza-aprendizaje.



Para ello, a lo largo del curso utilizamos una serie de instrumentos que faciliten esta evaluación y posterior reflexión sobre nuestra propia práctica. Instrumentos que se concretan a continuación.

Seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica.

Para ello, a lo largo del curso utilizamos una serie de instrumentos que faciliten esta evaluación y posterior reflexión sobre nuestra propia práctica. Además del **Anexo I**, cada profesor/a incluirá en su programación de aula el modelo que considere oportuno para dicha evaluación.

En función de los resultados obtenidos en esta evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, se tomarán posibles medidas de mejora en caso de obtener resultados que así lo indiquen. Estas medidas de mejora son del tipo que aparecen en el Anexo I o cualquier otra que el profesor o profesora considere oportuna.

Evaluación de la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para la evaluación de la propia práctica docente se realizarán cuestionarios que se pasarán al alumnado para dicha evaluación.

Tanto al finalizar las unidades de trabajo, como al finalizar el curso, se les pasará un cuestionario al alumnado para que evalúe el papel desempeñado por el/a profesor/a, pues no solo son los alumnos/as objetos de evaluación, sino que también es necesario realizar una evaluación de la actividad docente para la mejora de la práctica educativa.

10.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.

□ BIBLIOGRAFÍA DE AULA:

Los recursos bibliográficos para uso del alumnado o “bibliografía en el nivel de aula” que utilizaremos son los siguientes:

- M^a Ángeles González, M^a Jose de Francisco, Paloma de Pablo, “Didáctica de la Educación Infantil”. Editorial Santillana.
- María del Rocío Bartolomé Cuevas; Mercedes del Pozo del Val, “Didáctica de la Educación Infantil. G Superior” Editorial McGraw-Hill Interamericana de España S.L.
- Catalina Muñoz y Carmen Zaragoza, “Didáctica de la Educación Infantil”. Editorial Altamar.

□ HEMEROTECA:

- Cuadernos de Pedagogía.



- Revista In-fan-cia (Revista de la asociación de maestros Rosa Sensat).
- Boletín informativo de Amei-waece (Asociación mundial de educadores infantiles).

□ **FILMOGRAFÍA:**

- “EL MILAGRO DE ANA SULLIVAN”, Arthur Penn. 1962.
- “BUSCANDO A ERIC”, Ken Loach. 2009.
- “EL SEÑOR DE LAS MOSCAS”, Harry Hook. 1990.
- “LA OLA”, Dennis Gansel. 2008.
- “CADENA DE FAVORES” Mimi Leder. EEUU, 2000.
- “MEJOR IMPOSIBLE” James L. Brooks. EEUU, 1987.
- “HOY EMPIEZA TODO” Bertrand Tavernier. Francia, 1.999.
- “SER Y TENER” Nicolás Philibert. Francia, 2004.
- “COBARDES” José Corbacho y Juan Cruz. España, 2008.
- “NI UNO MENOS” Zhang Yimou. China, 1999.

□ **WEBGRAFÍA:**

- <http://members.fortunecity.com>
- <http://pedalogica.blogspot.com>
- <http://www.marianistas.org/juegos/>
- <http://www.educacion.es/portada.html>
- ⑩ <http://educadorinfantilred.blogspot.com.es/>

ANEXO I

INFORME DE LA EVALUACIÓN



UNIDADES PREVISTAS	UNIDADES IMPARTIDAS	PORCENTAJE (%) ^{*1}
Nº HORAS PREVISTAS	Nº HORAS IMPARTIDAS	PORCENTAJE (%)
ALUMNOS/AS EVALUADOS/AS	ALUMNOS/AS APROBADOS/AS	PORCENTAJE (%) ^{*2}

**1 Si no se ha alcanzado un 85% de unidades impartidas con respecto a las previstas se deben indicar hechos, acciones y propuestas de mejora.*

**2 Si el porcentaje de alumnado aprobado es menor del 50% es obligatorio rellenar propuestas de mejora.*

UNIDADES NO REALIZADAS

HECHOS QUE HAN INFLUIDO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- a) RITMO LENTO EN LA IMPARTICIÓN DE CLASES
- b) FALTA DE CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PREVIOS NECESARIOS
- c) ABSENTISMO
- d) PROBLEMAS GRAVES DE DISCIPLINA
- e) FALTA DE MATERIAL DIDÁCTICO



f) OTROS.....
.....

ACCIONES REPARADORAS

- CEÑIRNOS A LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS POR LA LEY
- REPROGRAMAR
- DAR LOS CONTENIDOS NO IMPARTIDOS AL PRINCIPIO DEL SIGUIENTE TRIMESTRE
- QUE LOS ALUMNOS REALICEN UN TRABAJO SOBRE LOS CONTENIDOS NO IMPARTIDOS
- OTROS.....
.....

PROPUESTAS DE MEJORA

- REALIZAR ACTIVIDADES DE REFUERZO
- REPASAR LOS EJERCICIOS Y COMENTAR LOS FALLOS
- FOMENTAR EL REFUERZO POSITIVO
- REVISAR LA METODOLOGÍA
- OTROS.....
.....